



VISION

Somos una Dirección Técnica Municipal que garantiza el desarrollo integral y sostenible que permite mejorar la calidad de vida de las mujeres y su participación activa en propuestas de programas y proyectos de desarrollo integral.

MISION

La Dirección Municipal de la Mujer es la entidad que contribuye a promover de manera permanente acciones afirmativas de las mujeres desde un enfoque integral e incluyente, fortaleciendo su organización y empoderamiento en el ámbito social, cultural, económico y político con el apoyo del Concejo Municipal y en coordinación con las demás oficinas técnicas municipal e instituciones nacionales e internacionales y organizaciones de mujeres.

OBJETIVO GENERAL

Incidir activamente en los procesos de formulación, planificación, asignación presupuestaria, implementación y monitoreo de las políticas públicas municipales que beneficien el desarrollo integral de las mujeres indígenas y mestizas en su diversidad cultural en coordinación con sus organizaciones comunitarias, para dar respuesta positiva a sus necesidades e intereses.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Empoderar a las organizaciones de mujeres sobre sus derechos para la participación sociopolítica y para el aprovechamiento de espacios de toma de decisiones a nivel local y municipal.

Fortalecer su liderazgo en la elaboración y propuesta de iniciativas políticas, económicas, culturales y sociales como sujetas de desarrollo con derechos propios, que estas se reflejen en el presupuesto municipal.

Promover e implementar acciones encaminadas al enfoque equidad de género en los diferentes procesos de formación, capacitación y sensibilización, para las mujeres y población en general, de acuerdo a sus necesidades y demandas.





METAS

1. Conformar una red de mujeres efectiva a nivel comunitario, municipal y departamental, que trabaje en la ejecución de proyectos y programas que permita mejorar su desarrollo integral.
2. Que las mujeres capacitadas, puedan organizarse, participar en la toma de decisión y gestión en la formulación y ejecución de proyectos y programas comunitario y a nivel municipio.
3. Revindicar los derechos de las mujeres en ferias artesanales, gastronomías y culturales, a nivel nacional, con oportunidades de negocios mediante asesoría de los Ministerio de Economía, Ministerio de Cultura y Deportes y SOSEP.









